



**ASUNTO: Recordatorio de la pérdida de validez de las clasificaciones otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor de la modificación del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.**

**Estimado/a asociado/a:**

Tal y como se informó en nuestras circulares (089/15 y 090/15, de fecha 27/11/2015), este año 2019 es el último en el que tendrán vigencia las categorías representadas en letras otorgadas al amparo de la anterior normativa. Por lo tanto, el día 1 de Enero de 2020 perderán su validez las clasificaciones de Contratista de Obras y de Servicios otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 773/2015, por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Contratos del Sector Público, según dispone la Disposición Transitoria Tercera del citado Real Decreto.

Por ello, todas las empresas en cuyas clasificaciones las categorías aún estén representadas **en letras** deberán tramitar un Expediente de Revisión de las mismas, con la antelación suficiente para que la Comisión de Clasificación resuelva sobre el mismo antes de la fecha indicada en el párrafo anterior.

Hasta ahora, era previsible un incremento en los plazos de tramitación de dichos expedientes, en función del retraso acumulado en estos últimos meses por los Servicios Técnicos de la Subdirección General de Clasificación. Sin embargo, hemos detectado que esta tendencia se ha invertido, habiéndose reducido últimamente a dos meses, puesto que dicho órgano administrativo ha incrementado el número de personal técnico destinado a este trabajo.

En vista de todo ello, debemos recomendar a todas las empresas interesadas en continuar con clasificación en vigor, **que adelanten la presentación del Expediente de Revisión de sus clasificaciones**, no demorándolo más allá del mes de Septiembre, pues si se presenta más tarde podría no quedar resuelto en la última Comisión del año (diciembre) y verse obligados a permanecer sin clasificación hasta la resolución de su expediente, en enero o febrero.

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.